

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE UN TITULADO/A SUPERIOR PARA EL PUESTO DE RESPONSABLE DE ENSAYOS CLÍNICOS DE LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

REF: 16/2025

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Titulado/a Superior Senior para el puesto de Responsable de Ensayos Clínicos.

1. REQUISITOS

Se deberá aportar la titulación requerida.

a) TITULACIÓN

- Titulado Superior en Derecho con Máster.

b) EXPERIENCIA

- Experiencia mínima de 2 años en la gestión de ensayos clínicos (contratos, gastos e ingresos, gestión administrativa de puesta en marcha, presupuesto y cierre).

c) OTROS REQUISITOS

- Máster en Monitorización de Ensayos Clínicos.
- Curso CTA.
- Inglés hablado y escrito nivel medio-alto.
- Experiencia en investigación Clínica.

2. TAREAS A REALIZAR

Entre otras funciones asociadas con el puesto,

- Revisión de los Ensayos Clínicos abiertos en el Hospital.
- Gestión de los contratos de Ensayos Clínicos.
- Negociación con los promotores de Ensayos Clínicos.
- Realización del presupuesto anual de ingresos del Departamento y seguimiento exhaustivo de los mismos.
- Informes de gestión y estratégicos para la Dirección de la Fundación.
- Proporcionar consejo y soporte administrativo a la Dirección para cualquier ensayo o estudio clínico o asunto relacionado con los mismos.
- Emisión de informes de seguimiento para el CEIC.
- Solicitud de facturación al Departamento de contabilidad, seguimiento de la facturación y recursos económicos de los Ensayos Clínicos.
- Cualquier otra que designe la Dirección relacionada con el puesto.



3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será completa de 37,5 horas semanales, el importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del “Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)” para el puesto solicitado.

El contrato se celebrará por sustitución para cubrir temporalmente el puesto de trabajo ofertado.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo,

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 16/2025**.

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Podrán presentarse solicitudes hasta el día 26 de marzo de 2025 incluido.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

(No se admitirán solicitudes en papel)

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y experiencia, y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión compuesta por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 12 puntos.

- Master en Coordinación y Monitorización de EECC: hasta 2 puntos
- Experiencia en gestión en investigación clínica: requerida (2 años) 1 punto, por cada año más 1 hasta un máximo de 4 puntos
- Curso CTA: 1 punto
- Entrevista personal: hasta 5 puntos.



7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 19 de marzo de 2025

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa



JOB ANNOUNCEMENT FOR A SENIOR PROFESSIONAL FOR THE POSITION OF CLINICAL TRIALS MANAGER AT THE FUNDACION DE INVESTIGACION BIOMEDICA OF THE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

REF: 16/2025

The Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa announces an opening for a Senior Professional for the position of Clinical Trials Manager.

1. REQUIREMENTS

The required degree must be provided.

a) EDUCATION

- Bachelor's Degree in Law with a Master's Degree.

b) EXPERIENCIA

- Minimum of 2 years of experience in clinical trials management (contracts, expenses, and revenues, administrative management of initiation, budgeting, and closure).

c) OTHER REQUIREMENTS

- Master's in Clinical Trials Monitoring.
- CTA Course.
- Intermediate-high level spoken and written English.
- Experience in Clinical Research.

2. TASKS TO BE PERFORMED

Among other duties associated with the position:

- Review of open clinical trials at the hospital.
- Management of clinical trial contracts.
- Negotiation with clinical trial sponsors.
- Preparation of the department's annual revenue budget and close monitoring.
- Preparation of management and strategic reports for the Foundation's Directorate.
- Providing administrative support and advice to the Directorate on any clinical trial or related matter.
- Issuing follow-up reports for the CEIC.
- Requesting invoicing from the Accounting Department, monitoring billing, and managing financial resources for clinical trials.
- Any other tasks assigned by the Directorate related to the position.

3. CONTRACT

The selected candidate will work full-time, 37.5 hours per week, with a salary as established in the convenio colectivo del “Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)” for the requested position.

The contract will be a temporary replacement contract to cover the advertised position temporarily.

4. APPLICATION SUBMISSION

Interested candidates submit their application through the website of the Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/Oferas de empleo:

<http://www.iis-princesa.org> indicating the following reference: **REF 16/2025**

(Paper applications will not be accepted)

5. APPLICATION DEADLINE

Applications can be submitted until March 26, 2025 (inclusive).

Submitting an application implies acceptance of the terms of the announcement.

6. SELECTION PROCESS

Applications that meet the qualification requirements and are submitted within the deadline will be reviewed by a jury composed of three members (a president and two members).

From the received applications, a curriculum assessment will be conducted, assigning a score to candidates based on their merits according to the job requirements.

Subsequently, candidates may be invited for a personal interview.

Evaluation criteria:

The following criteria will be used for evaluation, with a maximum of 12 points:

- Master's in Clinical Trials Coordination and Monitoring: up to 2 points.
- Experience in clinical research management: required (2 years) 1 point; each additional year up to 4 points.
- CTA Course: 1 point.
- Personal interview: up to 5 points.



7. EQUAL OPPORTUNITIES FOR MEN AND WOMEN

In cases of equal suitability, qualifications, and merits, preference will be given to candidates of the underrepresented gender in the respective group.

We clarify that the use of a single gender in this document aims to facilitate reading and avoid duplicating articles, nouns, and adjectives for both the masculine and feminine genders simultaneously.

8. MANDATORY ELECTRONIC SIGNATURE

The selected candidate must have an electronic signature, as this is an essential requirement for signing the employment contract.

In Madrid, on March 19, 2025.

Signed: Rosario Ortiz de Urbina Barba
Director of the Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de La Princesa

